

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
SUB SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MATRIZ SERVICIOS PRESTADOS
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS NO MONETARIAS

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento		Requisitos	Formatos
			Secuencia de etapas	Actividad		
Entrega de Bolson y Útiles Escolares	Entrega de bolsón Escolar provisto de kit de útiles, a niños y niñas que se encuentran inscritos en el centro escolar y que se encuentran en extrema pobreza, con una cobertura en el 2016 de 125,000 niños y niñas beneficiadas(os).	Es gratuito	1.Focalización de participantes sujetos de derecho del programa.	1.1.Solicitar la matrícula de niños y niñas en el Sistema Educativo Público (SACE).	1.Solicitar el beneficio de acuerdo a focalización	ANEXO 1
				1.2.Solicitar al CENISS la focalización de niños y niñas en edad escolar que serán beneficiados con la entrega de Bolsón y materiales educativos.	2.Centro Educativo Focalizado	
				1.3.Recepción y análisis de Informe de Focalización por centros educativos, área geográfica, nombre del niño, identidad, etc. para programación de entrega.	3.Matricula SACE actualizada del Centro Educativo.	
			2.Adquisición de Bolsones y útiles escolares	2.1.Elaboración de la orden de inicio para entregar al proveedor.	4.Código del Centro Educativo	
				2.2.Adquisición de Bolsones y Útiles Escolares	5.Registro Fotográfico	
				2.3.Transferencias en concepto de pago a proveedores	6.Nombre del Responsable del Niño Matriculado	
			3.Entrega de bolsones y útiles escolares a niños y niñas focalizados.	3.1.Identificación en campo de los participantes del proyecto.	7.Constancia de Entrega del Director del Centro Educativo con firma y sello.	
				3.2.Gestión administrativa de logística para entrega.	8.Ubicación, aldea, caserío.	
				3.3.Convocatoria de los participantes para la entrega de beneficios.		
				3.4.Entrega de bolsones y útiles escolares a niños y niñas de los centros educativos focalizados		
	3.5.Registro de entrega en la plataforma CENISS.					

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento		Requisitos	Formatos
			Secuencia de etapas	Actividad		
Atención Integral a Jóvenes y Mujeres, Niños y Niñas en Vulnerabilidad y Riesgo Social	Contribuir a reducir la miseria, la violencia y riesgo social, en que viven miles de niños, niñas, jóvenes mujeres y familias por causa del crimen organizado, maras y pandillas que han quitado la vida de cientos de menores de edad y que siguen expuestos a esta situación. Es por ello, haciendo propia la iniciativa y esfuerzos del Despacho de la Primera Dama, para brindar la atención oportuna a los hondureños que han sido retornados al País, y que su vez pueda recibir apoyo psicosocial y atención Integral con medidas oportunas para que se puedan regresar a sus comunidades de origen	Es gratuito	1. Identificación de niñas y niños participantes sujetos de atención del programa	1.1. Identificación de los Jóvenes y mujeres sujetos a la atención brinda por el programa.	Carta de solicitud de apoyo, dirigida a la Encargada de Sub Secretaría de Integración Social a la Viceministra Ing. Zoila Patricia Cruz Cerrato	ANEXO 2
				1.2. Registro de los participantes atendidos de manera Integral al CENISS	1. PROPUUESTA TÉCNICA: 1.2 Generales	
			2. Firma de convenios de cooperación y apoyo institucional para la atención de participantes del programa	2.1. Jornadas de promoción de los servicios disponibles en los Centros de Cuidado Diurno a los participantes	1.2.1. Identificación institucional	
				2.2. Recepción de propuesta técnica y plan de inversión para la suscripción de convenios	1.2.2. Nombre o razón social	
				2.3. Suscripción de convenio	1.2.3. Tipo de organización e institución	
			3. Supervisión, Evaluación y Monitoreo	3.1. Supervisión, Evaluación y Monitoreo del desarrollo de Actividades Integrales implementadas	1.2.4. Personal responsable	
					1.2.5. Dirección actual	
					1.3 Propuesta de proyecto:	
					1.3.1. Justificación	
					1.3.2. Objetivos	
					1.3.3. Resultados principales 2016	
					1.3.4. Descripción del proyecto/ visión, misión, explicación del proyecto, capital humano con el que	
					1.4 Respaldo legal:	
					ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO/ONG	
					- Personería Jurídica	
					- Constancia de registro en URSAC	
					- Constancia de inscripción de la Junta Directiva en URSAC	
					- RTN de la Organización	
					- RTN representante legal	
					- Fotocopia de identidad del representante legal	
					- Constancia de registro en ONCAE (Si se cuenta con ella)	
					- Permiso de operación extendido por la Alcaldía.	
					- Constancia de registro en SIAFI de la Asociación	
		GOBIERNO LOCALES:				
		- Fotocopia del RTN de Alcaldía				
		- Fotocopia RTN alcalde				
		- Fotocopia de identidad alcalde				
		- Certificado de alcalde				
		- Constancia Bancaria				
		- Punto de Acta				
		- Constancia de registro en SIAFI de la Asociación				
		2. PROPUUESTA FINANCIERA				
		2.1 Resumen Financiero.				
		2.2 Presupuesto mensualizado con resumen trimestral, ampliar cada objeto de gasto en una hoja de cálculo del documento.				
		Requisitos Anexos:				
		1. Ser una organización legalmente reconocida en el país. (ONG)				
		2. Que cuenten con probada capacidad técnica y administrativa para implementar las medidas de atención con apoyo del Estado, referente a la ejecución presupuestaria con fondos nacionales mediante la modalidad SIAFI.				
		3. Que cuenten con personal calificado propio para brindar los servicios de atención, así mismo anexar a su propuesta el perfil de cada uno de los empleados requeridos para los cuidados de los adultos mayores.				
		4. Que demuestren capacidad de gestión de recursos para potenciar los recursos del Estado bajo un esquema de corresponsabilidad, presentar documentación soporte como ser, estados financieros que validen su ejecución.				



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento		Requisitos	Formatos	
			Secuencia de etapas	Actividad			
Centros de Cuidado Diurno para personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidades	Crear y poner a disposición de las personas adultos mayores, en situación de extrema pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, una Red de Centros de Recursos, para el mejoramiento de su calidad de vida y protección social, donde reciban información sobre sus derechos, las rutas adecuadas para el ejercicio y exigibilidad de los mismos, así como orientación sobre el manejo de su condición de salud, incluyendo apoyo psicológico para facilitar la adaptación a la vida personal y familiar.	Es gratuito	1.Firma de convenio con gobiernos locales, ONG'S, OPD'S e iglesias.	1.1.Jornadas de socialización e inducción del proyecto.	Carta de solicitud de apoyo, dirigida a la Encargada de Sub Secretaría de Integración Social a la Viceministra Ing. Zoila Patricia Cruz Cerrato 1. PROPUESTA TÉCNICA:	ANEXO 3	
				1.2.Recepción de propuesta de planes de inversión para el funcionamiento de los centros.			1.2 Generales
				1.3.Reuniones de campo para la concertación y aprobación de la co ejecución de los centros de cuidado diurno.			1.2.1. Identificación institucional
				1.4.Oficialización de la firma de convenio.			1.2.2.Nombre o razón social
			2.Instalación y funcionamiento de los centros de cuidado Diurno.	2.1. Supervisión y Validación de CECUDAM			1.2.3.Tipo de organización e institución
				2.2.Identificación de los departamentos o regiones donde se instalarán los Centros de Cuidado Diurno.			1.2.4.Personal responsable
				2.3.Instalación y funcionamiento de los Centros de Cuidado de Diurno			1.2.5.Dirección actual
			3.Supervisión y evaluación de los centros de cuidado diurno.	3.1.Supervisión el funcionamiento de los Centros.			1.3 Propuesta de proyecto:
				3.2.Reporte de la supervisión Trimestral.			1.3.1.Justificación
				3.3.Jornada de evaluación del funcionamiento de los Centros de Cuidado Diurno			1.3.2.Objetivos
							1.3.3.Resultados principales 2016
							1.3.4. Descripción del proyecto/ visión, misión, explicación del proyecto, capital humano con el que
							1.4. Respaldo legal:
							ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO/ONG
							- Personería Jurídica
		- Constancia de registro en URSAC					

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento		Requisitos	Formatos
			Secuencia de etapas	Actividad		
Centros de Cuidado Diurno para personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidades	Crear y poner a disposición de las personas adultos mayores, en situación de extrema pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, una Red de Centros de Recursos, para el mejoramiento de su calidad de vida y protección social, donde reciban información sobre sus derechos, las rutas adecuadas para el ejercicio y exigibilidad de los mismos, así como orientación sobre el manejo de su condición de salud, incluyendo apoyo psicológico para facilitar la adaptación a la vida personal y familiar.	Es gratuito			· Constancia de registro en URSAC	ANEXO 3
					· Constancia de Inscripción de la Junta Directiva en URSAC	
					· RTN de la Organización	
					· RTN representante legal	
					· Fotocopia de identidad del representante legal	
					· Constancia de registro en ONCAE (Si se cuenta con ella)	
					· Permiso de operación extendido por la Alcaldía.	
					· Constancia de registro en SIAFI de la Asociación	
					GOBIERNO LOCALES:	
					· Fotocopia del RTN de Alcaldía	
					· Fotocopia RTN alcalde	
					· Fotocopia de identidad alcalde	
					· Certificado de alcalde	
					· Constancia Bancaria	
					· Punto de Acta	
					· Constancia de registro en SIAFI de la Asociación	
					2. PROPUESTA FINANCIERA	
					2.1 Resumen Financiero.	
					2.2 Presupuesto mensualizado con resumen trimestral, ampliar cada objeto de gasto en una hoja de cálculo del documento.	
					Requisitos Anexos:	
		1. Ser una organización legalmente reconocida en el país. (ONG)				
		2. Que cuenten con probada capacidad técnica y administrativa para implementar las medidas de atención con apoyo del Estado, referente a la ejecución presupuestaria con fondos nacionales mediante la modalidad SIAFI.				
		3. Que cuenten con personal calificado propio para brindar los servicios de atención, así mismo anexar a su propuesta el perfil de cada uno de los empleados requeridos para los cuidados de los adultos mayores.				
		4. Que demuestren capacidad de gestión de recursos para potenciar los recursos del Estado bajo un esquema de corresponsabilidad, presentar documentación soporte como ser, estados financieros que validen su ejecución.				

Francis Indira Vasquez
DIRECTOR: ING. FRANCIS INDIRA VÁSQUEZ



ANEXO # 1

FORMATO DE LIQUIDACION BOLSON ESCOLAR

DEPARTAMENTO: _____

MUNICIPIO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELA	CODIGO DE ESCUELA	No. DE NIÑOS	No. DE NIÑAS	TOTAL ENTEGRADO

ANEXOS ADJUNTOS

- I. MATRICULA SACE
- II. NOMBRE DE DIRECTOR
- III. FOTOGRAFIA DE ENTREGA



ANEXO # 2

ESQUEMA DE PRESENTACION DE PROPUESTA

INSTITUCIÓN QUE LO SOLICITA
SUBDIVISIONES (SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, SECRETARIA DE
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL)
OTRAS SUBDIVISIONES

PROYECTO

ATENCION INTEGRAL A
NOMBRE DEL PROYECTO

Lugar:(Ej. Tegucigalpa, M.D.C)
Honduras C.A

Año - 2015



PERFIL DE PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL A _____

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1. **Nombre:** Repetir el de la portada
2. **Localización:** Ubicación geográfica
3. **Beneficiarios:** Cuantas personas sujetas a la atención, serán, focalizadas en situación de pobreza extrema, Vulnerabilidad y riesgo y/o exclusión social.
4. **Institución Solicitante y/o Ejecutora:** Nombre del gobierno local u ONG
5. **Situación Actual:** Según fuente (mencionarla y el año del dato), el total de personas a cubrir, y que porcentaje que representa de la población general del área a cubrir, además de sus características socioeconómicas. (Pobreza, analfabetismo y/o otros datos que se posean)
6. **Presupuesto estimado:** Costo anual de inversión en lempiras
7. **Monto de contraparte** De donde provienen los fondos
8. **Anexos:** Fotografías, documentos legales (Cuenta SIAFI, Registro Municipal, Punto de acta aprobada por corporación, RTN institucional, Plan de arbitrios, Personería jurídica, presupuesto. (Al final del documento)

*observaciones:

- Punto de acta aprobada por corporación y plan de arbitrios solo aplica para gobierno municipal.
- Personería jurídica solo aplica para ONG's

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y SOLUCIÓN PROPUESTA

Situación actual en el área que se ubicará el proyecto, incluyendo estadísticas como ser cantidad de personas y cantidad que representa en porcentaje en la población general, indicadores de pobreza de las personas sujetas a la atención a brindar, situación de salud.

Como pretende con este proyecto solucionar el problema identificado.



III. JUSTIFICACIÓN

Definirá el propósito (el por qué) necesita desarrollar este proyecto.

IV. OBJETIVO GENERAL

Que pretende en forma general realizar con este proyecto

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De qué manera(s) realizará su objetivo general del proyecto

VI. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES

(Son las instituciones de los entes del sector público, civil y/o privado que puedan o estén colaborando para el proyecto)

Sector Público

(Enumerar)

Sociedad Civil

(Enumerar)

Cooperación externa presente en el municipio:

Los organismos de cooperación externa presentes en el municipio se sumaran a los esfuerzos encaminados por el Gobierno Central y Gobierno Local en lo referente a las medidas de atención para los adultos mayores.(Enumerar)

VII. POBLACIÓN BENEFICIARIA Y ANÁLISIS DE DEMANDA

La población a beneficiar directa (los atendidos directamente en el centro), beneficiarios indirectos (los que reciben visitas domiciliarias), graduales.
(Incluir estadísticas)

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARÍA

Los hondureños (Población sujeta a la atención integral a beneficiar), cuya condición o situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social, en que se encuentre, este deberán respaldarse mediante el levantamiento de la ficha socioeconómica del Registro Único del Participante.

IX. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

El Proyecto mejorará calidad de vida, de la población sujeta a la atención integral a brindar a través del nombre del proyecto a disposición de los participantes con la implementación de programas y medidas que faciliten la atención integral de los sujetos de derechos de la Política de Protección Social, estas atenciones tendrán una disponibilidad de atención de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Para ello se tiene que considerar sus hábitos, capacidades funcionales, usos, costumbres y preferencias de los beneficiarios.

El personal mínimo necesario será: **DESGLOSAR LOS REQUERIMIENTO Y ATENCIONES QUE NECESITARAN COMO PROYECTO. (TANGIBLEMENTE COMO TECNICAMENTE)**

Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia del Honor
Presidencial, Tel: (504) 2239-6969, www.desarrollosocial.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.



ANEXO # 3

ESQUEMA DE PRESENTACION DE PROPUESTA

INSTITUCIÓN QUE LO SOLICITA (EJ. ALCALDÍA O NOMBRE DE ONG...)
SUBDIVISIONES (EJ. OFICINA DE ADULTO MAYOR, DESARROLLO SOCIAL, ETC...)
OTRAS SUBDIVISIONES

PROYECTO

CENTROS DE CUIDADO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR

NOMBRE DEL PROYECTO

Lugar:

(Ej. Tegucigalpa, M.D.C)
Honduras C.A

Año - 2015



PERFIL DE PROYECTO CENTRO DE CUIDADO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR

II. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- Nombre:** Repetir el de la portada
- Localización:** Ubicación geográfica
- Beneficiarios:** Cuantas personas Adultas Mayores de 60 años focalizadas en situación de pobreza extrema, Vulnerabilidad y riesgo y/o exclusión social.
- Institución Solicitante** Nombre del gobierno local u ONG
y/o Ejecutora:
- Situación Actual:** Según fuente (mencionarla y el año del dato), el total de adultos mayores a cubrir, y que porcentaje que representa de la población general del área a cubrir, además de sus características socioeconómicas. (Pobreza, analfabetismo y/o otros datos que se posean)
- Presupuesto estimado:** Costo anual de inversión en lempiras
- Monto de contraparte** De donde provienen los fondos
- Anexos:** Fotografías, documentos legales(Cuenta SIAFI , Registro Municipal, Punto de acta aprobada por corporación, RTN institucional, Plan de arbitrios, Personería jurídica, presupuesto. (al final del documento)

***observaciones:**

- Punto de acta aprobada por corporación y plan de arbitrios solo aplica para gobierno municipal.
- Personería jurídica solo aplica para ONG's

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y SOLUCIÓN PROPUESTA

Situación del adulto mayor en el área que se ubicará el proyecto, incluyendo estadísticas como ser cantidad de adultos mayores y cantidad que representa en porcentaje en la población general, indicadores de pobreza en el adulto mayor, situación de salud.

Como pretende con este proyecto solucionar el problema identificado.

III. JUSTIFICACIÓN

Definirá el propósito del porque y para que se desarrollará este proyecto.

IV. OBJETIVO GENERAL

Objetivo de Atención general a realizar con este proyecto

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De qué manera o maneras realizará su objetivo general del proyecto

VI. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES

(Son las instituciones de los entes del sector público, civil y/o privado que puedan o está colaborar para el proyecto)

Sector Público

(Enumerar)

Sociedad Civil

(Enumerar)

Cooperación externa presente en el municipio:

Los organismos de cooperación externa presentes en el municipio se sumaran a los esfuerzos encaminados por el Gobierno Central y Gobierno Local en lo referente a las medidas de atención para los adultos mayores.

(Enumerar)

VII. POBLACIÓN BENEFICIARIA Y ANÁLISIS DE DEMANDA

La población adulta mayor beneficiaria directa (los atendidos directamente en el centro) y beneficiarios indirectos (los que reciben visitas domiciliarias)

(Incluir estadísticas)

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

Los hondureños por nacimiento mayores de 60 años, cuya condición o situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social, en que se encuentre, este deberá respaldarse mediante el levantamiento de la ficha socioeconómica del Registro Único del Participante.

IX. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

El Proyecto mejorará calidad de vida, del adulto mayor a través de Centros de Cuidado Diurno a disposición de los participantes con la implementación de programas y medidas que faciliten la atención integral de los sujetos de derechos de la Política de Protección Social, estos centros deberán tener una disponibilidad de atención de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Para ello se tiene que considerar sus hábitos, capacidades funcionales, usos, costumbres y preferencias de los beneficiarios.



El personal mínimo necesario será:

- Médico
- Enfermera
- Psicólogo
- Terapeuta ocupacional
- Terapeuta físico
- Persona de vigilancia
- Persona de cocina
- Persona de aseo

Servicios adicionales que prestan.

X. ACTIVIDADES A REALIZAR (Anexar si desarrolla alguna extra)

X.A Cultural

- I.A Actuación
- I.B Danza
- I.C Canto
- I.B Educación en nuevos aprendizajes

X.B Relaciones Intergeneracionales: Intercambio de conocimientos y experiencias entre los adultos mayores y las personas de menor edad.

X.C Salud

- III.A Evaluación y diagnóstico
- III.B Autocuidados del adulto mayor

X.D Alimentación

X.E Terapia Física: a través de la instalación de equipo de ejercicios básicos apropiados para la condición de los participantes.

X.F Terapia Ocupacional: manualidades, cocina, huerto y otros de acuerdo a sus condiciones y capacidades.

X.G Atención Psicosocial: Formación humana, autoconocimiento, autoestima y realización personal.

XI. RESULTADOS ESPERADOS

Son los resultados que espera obtener al realizar estas actividades.



